

Santa Isabel, 28 de enero de 2002

**Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y MUDANZAS CHAHUARURCO
Presente**

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber informar de conformidad con los Estatutos de la Compañía, el informe anual de actividades y financiero del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, el mismo que se ha cumplido con el mandato interno de administración que se establece en las normas estatutarias, cumpliendo a cabalidad y con conocimiento del directorio.

La administración se la ha cumplido en busca del bienestar de los asociados y con alternativas de cambio para la buena marcha de la empresa, siempre colaborando con los organismos de control de tránsito para el servicio de la colectividad de Santa Isabel y sus parroquias así como el servicio intercantonal de carga y pasajeros.

En la parte financiera una vez que incrementó el valor del capital social al valor exigido por la Superintendencia de Compañías se ha procurado que las aportaciones sociales sirvan para el adecuado manejo administrativo y financien los gastos institucionales manejados con responsabilidad y diligencia procurando los mejores logros, se han pagados los diferentes impuestos tributarios y la declaración del impuesto a la renta y los trámites que corresponden a actualizaciones del Registro de Contribuyentes y más egresos relacionados con la Contabilidad para lo cual se ha pagados los servicios profesionales de un profesional.

Es todo cuanto debo informar para los fines legales pertinentes.

Ateentamente,


**Carlos Ochoa Barzallo
GERENTE**